COMPAÑIA MINERA TIPODUR S.A.

RUC: 0791787769001

DIR: Calle La Ferroviaria Nº 1208 E/ Quinta y Sexta

Machala – El Oro – Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA MINERA TIPODUR S. A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Machala, a los catorce días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las quince horas (15h00), en el inmueble ubicado en la calle La Ferroviaria Nº 1208 entre Quinta y Sexta de la mencionada ciudad, concurren y se reúnen todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la misma. Los accionistas concurrentes, acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías. Con igual unanimidad acuerdan tratar los siguientes puntos **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO Y RATIFICAR SU NOMBRAMIENTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIODO 2016; 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2016;** Preside la Junta el titular Sr. Tinoco Tinoco Eleuterio Ambrocio y solicita a la junta que actúa como secretaría la señora Barba Ortega Janneth Estefanía, Pide la moción a la Junta y esta aprueba para que participe la señora Barba Ortega Janneth Estefanía como secretaria de la Junta. De inmediato el Señor Presidente declara instalada la Junta, y una vez constatada y elaborada la lista de accionistas asistentes, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día que dice **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO Y RATIFICAR SU NOMBRAMIENTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-** El Señor Accionista, Pogo Vilela Luis Bernando, ordena se de lectura por parte de la señora Secretaria Barba Ortega Janneth Estefanía, al Informe presentado por el Señor Comisario. Luego de varias deliberaciones de los Accionistas presentes y por unanimidad se resuelva aprobar en todo su contenido el informe en mención. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE.-** La Señora secretaria Barba Ortega Janneth Estefanía, da lectura al Informe de Representante Legal presentado con oportunidad a la Junta General de accionistas, detallando y puntualizando los antecedentes y observaciones de orden administrativo, laboral y económico ocurrido durante el Ejercicio Económico del año 2016, y solicita a los Señores Accionistas sus comentarios u observaciones, y posterior aprobación de dicho documento. Luego de varias deliberaciones los accionistas presentes, por unanimidad, votan a favor de la aprobación del Informe de Representante Legal. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-** La Señora secretaria, Barba Ortega Janneth Estefanía, expresa que, oportunamente y mediante oficio ha hecho llegar a los Señores Miembros de la Junta, toda la documentación referente a los Estados Financieros de COMPAÑÍA MINERA TIPODUR S. A. por el año 2016, en tal virtud y una vez que los Señores Accionistas lo hayan leído y analizado; y de encontrarse observación o ampliación alguna estoy a sus órdenes. El Accionista Señor Tinoco Tinoco Eleuterio Ambrocio que, en mi opinión los documentos recibidos contienen información detallada, clara y precisa, además debo reconocer que al participar en mi calidad de Presidente de la Compañía he intervenido en la mayor parte de la actividad del año 2016 y consecuentemente, de los resultados o efectos que se produjeron en ese tiempo, por lo tanto como no encuentro observaciones que realizar y en mi calidad de accionista de la compañía MINERA TIPODUR S. A., mi decisión es votar a favor de la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016. El Señor Accionista Tinoco Tinoco Miguel Angel, menciona que efectivamente en los Estados Financieros se ha consolidado toda la información objetiva y necesaria para su real comprensión y análisis de la situación financiera, el Sr. Accionista Pogo Vilela Luis Bernando de igual manera manifiesta su conformidad y adicional deja plasmado su interés en obtener una mayor Rentabilidad de la Empresa. En consecuencia comparten la moción del accionista, todos los aquí presente, y votan a favor de la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016 y sus anexos en las

condiciones y resultados presentados. Luego de varias deliberaciones de los Accionistas presentes y por unanimidad se resuelva la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016, en todo su contenido el Balance General al 31 de Diciembre del 2016.

La Junta resuelve aprobar los estados financieros y autoriza para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, cumpliendo así con nuestras obligaciones. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. ----------

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente Acta, misma que aprobada y ratificada por todos los presentes y se autoriza para que se dé tramite ante SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS; se da por terminada la Junta a las dieciocho horas, quince minutos (18h15), quienes firman en unidad de acto, todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Gerente General – Secretario que certifican... **PRESIDENTE-ACCIONISTA**.- f) señor Tinoco Tinoco Eleuterio Ambrocio, **ACCIONISTA**.- f) señora Barba Ortega Janneth Estefanía, **ACCIONISTA**.- f) señor Pogo Vilela Luis Bernando, **ACCIONISTA**.- f) señor Tinoco Tinoco Miguel Angel.

Sr. Pogo Vilela Luis Bernando
Accionista – Gerente

Sr. Tinoco Tinoco Eleuterio Ambrocio
Accionista – Presidente

Sr. Tinoco Tinoco Miguel Angel
Accionista

Sra. Barba Ortega Janneth Estefanía
Secretaria – DE LA JUNTA